



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 – 2027

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las **doce horas con veintitrés minutos** del día **miércoles tres de diciembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en las Instalaciones del Museo Chimaltonalli, Recinto Oficial, ubicado en Ignacio Zaragoza, Mz. 021, El Molino, C.P. 56334, Chimalhuacán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21, 22, 23, 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el artículo 275 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025; se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027 con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027 del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, en dicho acto se contó con la presencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, la C. Xóchitl Flores Jiménez, la Secretaria Técnico y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, así como también, los demás miembros de dicha Comisión. Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán, Estado de México 2025-2027 se reúne y firma, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la Tercera Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán 2025-2027 de fecha 23 de septiembre de 2025.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño 2025.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria de Noviembre 2025.
7. Seguimiento de la implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Para el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, la C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, instruyó a la Secretaria Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de dicha Comisión, con el fin de verificar el quórum legal requerido para sesionar; dicho acto se cumplió conforme al protocolo establecido por la Ley, declarándose *quórum* legal de asistencia requerido (más de la mitad del número total de los miembros integrantes).

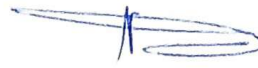
"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Presidenta Municipal Constitucional	C. Xóchitl Flores Jiménez	X
Primer Síndico Municipal	Lic. Luis Edgar Flores Saldivar	X
Segunda Síndico Municipal	Lic. Paola Hernández Buendía	X
Primera Regidora	Lic. María del Pilar Piña Trejo	X
Segundo Regidor	Ing. Alfredo Alan Arenas López	X
Tercera Regidora	Tec. Mayra Palmira Peralta Romero	X
Cuarto Regidor	Lic. Ramiro Cristian Rojas Cortés	X
Quinta Regidora	Lic. Sindy Berenice Martínez Cabrera	X
Sexto Regidor	Lic. Giovani Sandoval Pérez	X
Séptima Regidora	C. Verónica Olvera Servantes	X
Octavo Regidor	Lic. Josué Marcos Bastida Buendía	X
Novena Regidora	Mtra. María Isabel Espinoza Ochoa	X
Décimo Regidor	Lic. Octavio Valverde Arroyo	X
Décimo Primer Regidor	Lic. Fernando González Bolaños	X
Décima Segunda Regidora	C. Zayra Lizeth Huerta Palma	X
Titular de la Contraloría Interna Municipal	Mtra. Claudia Anheló Galindo Ramos	X
Titular de la Dirección Jurídica y Consultiva	Lic. Andrea Lorena Rodríguez González	X
Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández	X
Titular de la Secretaría Técnica del Gabinete	Mtro. Constanzo de la Vega Membrillo	X
Titular de la Dirección de Comunicación Social	Lic. Leydi Laura Méndez León	X
Titular de la Dirección de Turismo	Lic. María Elena Lujan Calderón	X
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	C. Gabriela Morales Arizmendi	X
Titular de la Tesorería Municipal	Lic. Janeth Vera Pérez	X
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)	Lic. Alberto Iván Mondragón Valencia	X
Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano	Arq. Marcos López Castañeda	X
Titular de la Dirección de Obras Públicas	Arq. José Miguel Camacho Bautista	X
Titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Lic. Salvador Hernández Torres	X
Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Lic. Martín Cortez López	X
Titular de la Dirección de Medio Ambiente	BIól. Paola Cecilia Manzano Hernández	X
Titular de la Dirección de Gobernación	Lic. José Jesús Buendía Romero	X
Titular de la Dirección de Educación	Mtra. Aira Stephany Negrete Cortes	X
Titular de la Dirección de Cultura	Lic. Guadalupe Isabel Reynoso Flores	X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the table]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Titular de la Dirección de Bienestar	Lic. Carolina Ramírez Martínez	X
Titular de la Dirección de Desarrollo Económico	Lic. Beatriz Cuevas Mendoza	X
Titular de la Dirección de Juzgados Cívicos	Lic. Luis Buendía Hernández	X
Titular de la Dirección de Servicios Públicos	C. Ruben Domínguez Baeza	X
Titular de la Dirección de Salud	Dr. Hugo Sergio González Rosales	X
Titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Lic. María Daynita Oliveros Jiménez	X
Titular de la Dirección del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)	Ing. Adrián Jesús Soto Díaz	X
Titular de la Dirección del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Lic. Daniela Gómez Reyes	X
Titular de la Dirección del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México (IMCUFIDECH)	Lic. Faustino Felimon Méndez Lázaro	X
Titular de la Dirección de la Juventud	C. Yi-Re Sarahí Silva Santos	X
Titular de la Dirección de la Mujer	Lic. Daniela Clavel Vera	X
Titular de la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social	Lic. Ana Gabriela Morales García	X
Representante del Sector Empresarial	Rosario Leopoldo Buendía Mejía	X

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnico de la Comisión Municipal, la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle; procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue sometido a votación por parte de las y los integrantes de la comisión y, una vez hecho el recuento, fue **Aprobado por unanimidad**.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA TERCERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN 2025-2027 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Presidenta Municipal Constitucional, continuando con el Tercer Punto del Orden del Día, se sometió a consideración de todos los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán 2025 – 2027, celebrada el día 23 de septiembre del presente año; en ese sentido y considerando que los asuntos de dicha sesión ya fueron debidamente tratados, se solicitó de la manera más atenta que se dispense la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, se pidió a las y los integrantes de la Comisión que quienes estén a favor de dispensar la lectura de dicha Acta, lo manifestaran levantando la mano; el punto del Orden del Día fue **Aprobado por unanimidad**.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the table and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'Comunicación'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'PAPA'.

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2025.

Continuando con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión que, respecto al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, éste constituye un instrumento fundamental de planificación que guía las acciones encaminadas a hacer más eficientes los trámites y servicios municipales.

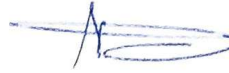
Se reiteró que dicho programa tiene como propósito principal la reducción de requisitos, costos y tiempos de atención, a fin de ofrecer a la ciudadanía procesos más ágiles, claros y efectivos. Asimismo, se precisó que su seguimiento se realiza de manera trimestral mediante el Formato de Reporte Trimestral de Avance, mecanismo que permite a cada área informar sus progresos y respaldarlos con evidencias documentales, mismas que se encuentran publicadas en la página web municipal, garantizando con ello la transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, se informó que durante el ejercicio 2025 participaron 11 dependencias municipales, las cuales presentaron 45 propuestas de mejora consideradas viables, mismas que cumplieron en su totalidad con la entrega de reportes trimestrales y evidencias correspondientes.

Posteriormente, la Secretaria Técnica dio lectura a los porcentajes de avance reportados por cada una de las áreas, destacando lo siguiente:

- **Dirección de Salud**, con avances que oscilan entre el 28% y el 100% en diversos trámites y servicios, entre ellos: Tarjetón de Salud (83%), Visto Bueno para establecimiento con impacto a la salud (28%), Certificado de Defunción (57%), Jornadas de Salud (95%), Consulta Médica General (90%), Consulta Dental (100%), Consulta Psicológica (98%), así como diversos programas veterinarios con avances significativos.
- **Sistema Municipal DIF**, con avances de entre el 30% y el 100% en servicios como enfermería (95%), grupo de adultos mayores (95%), asesoría jurídica (100%) y servicio funerario (100%).
- **Dirección de Obras Públicas**, con un avance del 75% en la petición de limpieza gruesa en vialidades e instituciones públicas.
- **Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**, con un avance del 75% en los programas permanentes contra el acoso escolar "Bullying" y de no violencia contra las mujeres.
- **Dirección de la Juventud**, con un avance del 5% en el servicio de atención psicológica.
- **Dirección de Desarrollo Económico**, con un avance del 75% en los servicios de incorporación a la bolsa de trabajo, vinculación laboral y capacitación comercial para emprendedores.
- **Dirección Jurídica y Consultiva**, con un 75% de avance en las orientaciones y asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía.
- **Dirección de Bienestar**, con un avance del 75% en la Carta de Vinculación.
- **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, con avances que van del 65% al 90% en trámites y servicios como dictámenes de protección civil, revisiones de riesgos y servicios de urgencias.

En este contexto, la Secretaria Técnica agradeció a las 11 dependencias municipales y organismos descentralizados por haber reportado puntualmente sus avances, destacando que, al encontrarse ya en el cuarto trimestre del año, aún se cuenta con tiempo para alcanzar el 100% de los objetivos planteados. Asimismo,



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

reconoció la entrega oportuna de los reportes y evidencias, los cuales se encuentran a disposición de la ciudadanía, permitiendo demostrar las mejoras reales en los trámites y servicios municipales.

Finalmente, enfatizó que la Mejora Regulatoria, hoy también denominada Simplificación Administrativa, no podría generar estos resultados sin la participación activa de las áreas responsables, por lo que agradeció el trabajo coordinado, la disposición permanente de los enlaces y los esfuerzos realizados durante el año para avanzar hacia una administración más eficiente, transparente y humana. En ese sentido, solicitó el apoyo de las y los integrantes de la Comisión para que los porcentajes presentados fueran considerados para el Reporte Anual del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, aunado a que las áreas reportaran porcentajes adicionales a los citados.

De igual manera, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, pide a los miembros de la Comisión que quien desee hacer el uso de la palabra para alguna otra participación, sírvanlo manifestarlo levantando la mano; de esta manera, no se registra alguna otra participación.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, le solicita a la Secretaria Técnico, someta a votación el punto de acuerdo mencionado.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, pide a los miembros de la Comisión que quienes estén a favor con el punto de orden del día, sírvanlo manifestarlo levantando su mano; el cual fue **Aprobado por unanimidad**.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta el acuerdo aprobado y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

**5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2026.**

Continuando con el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, señaló que, como se revisó en el punto anterior, el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria es una herramienta que permite identificar áreas de oportunidad para reducir requisitos, costos y tiempos de atención, conforme a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, aún vigente.

En este sentido, y con fundamento en los artículos 25 fracciones I y II, 37, 38 y 39 de dicha Ley, informó que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) estableció la estrategia de integrar un Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026, el cual tendrá vigencia durante todo el año 2026, y que, adicionalmente, en enero de 2026 se integrará un nuevo instrumento denominado Agenda de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios, con cumplimiento semestral, en atención a lo dispuesto por la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Se informó que, durante el mes de octubre, se integró el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026, el cual se conforma por:

- **6 propuestas internas**, correspondientes a la Contraloría Interna Municipal, Dirección de Comunicación Social y la UIPPE.
- **37 propuestas de mejora en trámites y servicios**, correspondientes a diversas áreas como Protección Civil, Bienestar, IMCUFIDECH, Dirección Jurídica y Consultiva, ODAPAS, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico y DIF, mismas que fueron debidamente enlistadas.

En consecuencia, se señaló que de esta manera queda formalmente integrado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026, precisando que, en caso de que las y los integrantes de la Comisión identifiquen la necesidad de incorporar algún trámite, servicio o área adicional, se agradecerá se haga del conocimiento para realizar la solicitud correspondiente y llevar a cabo el análisis fundado y motivado desde la perspectiva de la Mejora Regulatoria.

De igual manera, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, agradeció y pidió a los miembros de la Comisión que quien deseara hacer el uso de la palabra para alguna otra participación, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; de esta manera, se registra la participación del Dr. Hugo Sergio González Rosales, Titular de la Dirección de Salud.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Dr. Hugo Sergio González Rosales, Titular de la Dirección de Salud, quien solicitó se le informara si se estaba dando seguimiento a las propuestas normativas que ya se encuentran listas para ser turnadas y aprobadas por el H. Cabildo, toda vez que dichas propuestas ya habían cumplido con las etapas previas de análisis y revisión.

En respuesta, la Secretaria Técnica, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, hizo de conocimiento que sí se ha dado seguimiento puntual a dichas propuestas, informando que las mismas ya fueron turnadas a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a efecto de que sean contempladas dentro de un punto del Orden del Día de una próxima Sesión de Cabildo, precisando que dichas propuestas se encuentran en condiciones de ser únicamente aprobadas, al haber cumplido previamente con todos los requisitos normativos y de Mejora Regulatoria. No obstante, señaló que aún no se cuenta con una fecha definida para su presentación ante el Cabildo, en virtud de que la Secretaría del Ayuntamiento no ha informado el momento en que serán incluidas para su discusión y aprobación por parte de las y los ediles.

Posteriormente, la Secretaria Técnica concedió el uso de la palabra al Lic. Arturo Jiménez Chávez, Titular del Departamento de Reglamentación, quien corroboró lo expuesto, señalando que se ha instruido esperar, toda vez que los documentos normativos deberán ajustarse al organigrama municipal, el cual aún se encuentra sujeto a modificaciones que se realizarán en el mes de enero, a fin de contar con un organigrama definitivo. En ese sentido, puntualizó que una vez aprobado dicho organigrama, será posible realizar los ajustes finales a los documentos normativos y proceder a su aprobación formal ante el H. Cabildo, considerando que las modificaciones al organigrama impactan directamente en el contenido de los ordenamientos ya trabajados.

No registrándose más participaciones, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, solicitó de la manera más atenta, la aprobación del análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Municipal de Mejora Regulatoria 2026; en ese sentido, pide a los miembros de la Comisión que quienes estén a favor con el punto de orden del día, sirvanlo manifestarlo levantando su mano; el cual fue **Aprobado por unanimidad**.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta el acuerdo aprobado y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del día. \_\_\_\_\_

## 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2025.

Continuando con el Sexto Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica recordó a las y los integrantes de la Comisión que la Agenda Regulatoria constituye la planificación de las propuestas normativas que los Sujetos Obligados pretenden expedir, mismas que deben justificar que representan una mejora sustancial en el área que las propone y que se presentan ante Mejora Regulatoria en los meses de mayo y noviembre.

Se informó que, en el mes de mayo de 2025, se recibieron 83 propuestas para la incorporación, actualización o modificación de Reglamentos Internos, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos. De dichas propuestas, 22 ya cuentan con la aprobación de sus Comités Internos, el visto bueno del área Jurídica o Normativa, el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, han sido revisadas en Mesas Técnicas por el Departamento de Reglamentación y fueron turnadas a la Secretaría del Ayuntamiento para su revisión y posterior aprobación ante Cabildo.

Las propuestas corresponden a diversas áreas, entre ellas Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Tránsito, Cultura, Contraloría Interna, Salud, Protección Civil, Jurídico, Desarrollo Económico, Turismo, Secretaría del Ayuntamiento y Presidencia Municipal.

Asimismo, se informó que actualmente dichas propuestas se encuentran en espera de ser presentadas formalmente ante Sesión de Cabildo, conforme a los artículos 16 y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal. En atención a las inquietudes sobre su seguimiento, se señaló que el Lic. Arturo Jiménez participó como invitado para solventar dudas respecto al estado que guardan dichas propuestas.

De igual manera, se informó que 61 propuestas de la Agenda de Mayo tuvieron observaciones que no fueron solventadas y solicitaron ser reconducidas para su análisis dentro de la Agenda Regulatoria de Noviembre 2025, así como la incorporación de nuevas propuestas por parte de diversas áreas.

En consecuencia, se precisó que la Agenda Regulatoria de Noviembre 2025 se integra por:

- Las 22 propuestas reconducidas pendientes únicamente de aprobación ante Cabildo.
- Las 61 propuestas con observaciones por solventar.
- Las nuevas propuestas presentadas por las áreas señaladas.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Finalmente, se agradeció la participación de todas las direcciones y organismos descentralizados, destacando que el trabajo de actualización normativa refleja el compromiso institucional con la Mejora Regulatoria y la adecuación de la normatividad al dinamismo social.

De igual manera, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, agradeció y pidió a los miembros de la Comisión que quien deseara hacer el uso de la palabra para alguna otra participación, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; de esta manera, no se registra alguna otra participación. La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, le solicita a la Secretaria Técnico, someta a votación el punto de acuerdo mencionado.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, solicitó de la manera más atenta, la aprobación del análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria de Noviembre 2025 del municipio de Chimalhuacán; en ese sentido, pide a los miembros de la Comisión que quienes estén a favor con el punto de orden del día, sirvanlo manifestarlo levantando su mano; el cual fue **Aprobado por unanimidad**.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta el acuerdo aprobado y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

**7. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS.**

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, y con fundamento en el artículo 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 al 17, 21 al 114 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, informó que el pasado 10 de noviembre acudió a la Primera Mesa de Trabajo para la Implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual entró en vigor el 17 de julio del presente año, abrogando la Ley General de Mejora Regulatoria.

En este contexto, se compartió que la Directora General Nacional de Simplificación Administrativa, la Lic. Crystel Arellano Moreno, informó que se llevarán a cabo Mesas de Trabajo para coordinar la simplificación administrativa, estableciendo como objetivo contar con 300 trámites a nivel nacional y 100 trámites a nivel municipal.

Se precisó que actualmente el municipio cuenta con ciento treinta y ocho trámites inscritos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), por lo que será necesario trabajar de manera coordinada para evitar duplicidades, simplificar procesos y, posteriormente, avanzar hacia su digitalización mediante la Llave MX.

Asimismo, se informó que, con la nueva Ley Nacional, Mejora Regulatoria contará con áreas subjetivas de Atención Ciudadana, Digitalización y Soluciones Tecnológicas, fortaleciendo su alcance institucional. De igual manera, se dio a conocer que ya se inició el proceso de simplificación de 14 trámites a nivel estatal, solicitando la colaboración de diversas áreas municipales para su mejora y futura digitalización.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and marks on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Finalmente, la Secretaria Técnica reiteró su agradecimiento por la colaboración brindada, destacando que la nueva Ley no elimina las herramientas de Mejora Regulatoria, sino que fortalece su implementación. Asimismo, informó que realizará las gestiones necesarias para que la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria no desaparezca, resaltando la importancia de este espacio de diálogo institucional.

La Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, pidió a los miembros de la Comisión que quien deseara hacer el uso de la palabra para alguna otra participación, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; de esta manera, no se registra alguna otra participación.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta la presente participación y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

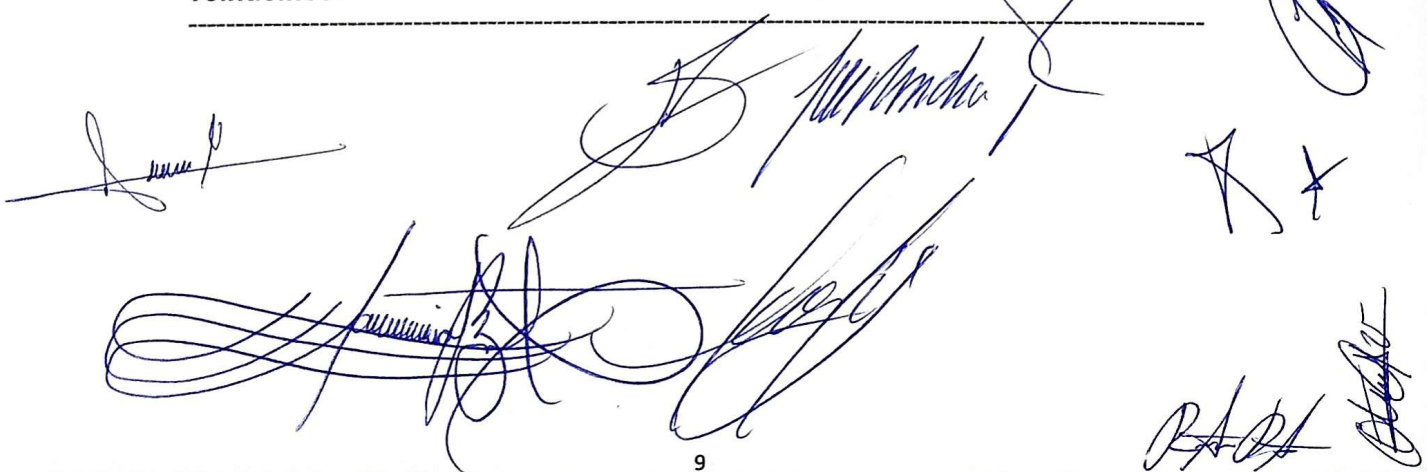
### 8. ASUNTOS GENERALES.

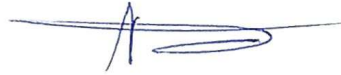
Continuando con el desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Secretaria Técnico, Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, en uso de la palabra, solicitó de la manera más atenta a las y los integrantes de la Comisión que, en caso de tener algún asunto que desearan tratar en el apartado correspondiente a Asuntos Generales, sírvanlo lo manifestaran levantando la mano o de viva voz, a fin de proceder con sus intervenciones de manera ordenada. No se registró ninguna participación adicional.

La C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la palabra, pide asentar en el acta lo analizado y, continuando con el desahogo del día, pide a la Secretaria Técnico continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día. -----

### 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de haberse desahogado la totalidad de los puntos del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Presidenta Municipal Constitucional de Chimalhuacán, Estado de México, C. Xóchitl Flores Jiménez procedió a declarar formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027, siendo las **13 horas con veinticinco minutos** del día **miércoles tres de diciembre del año dos mil veinticinco**. -----





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>C. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ</b>	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>LIC. HANNIA ITZEL MENDOZA VALLE</b>	COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIA TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	

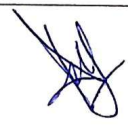
NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>LIC. LUIS EDGAR FLORES SALDÍVAR</b>	PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL	
<b>LIC. PAOLA HERNÁNDEZ BUENDÍA</b>	SEGUNDA SÍNDICO MUNICIPAL	

LAS Y LOS REGIDORES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>LIC. MARÍA DEL PILAR PIÑA TREJO</b>	PRIMERA REGIDORA	
<b>ING. ALFREDO ALAN ARENAS LÓPEZ</b>	SEGUNDO REGIDOR	

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

TEC. MAYRA PALMIRA PERALTA ROMERO	TERCERA REGIDORA	
LIC. RAMIRO CRISTIAN ROJAS CORTÉS	CUARTO REGIDOR	
LIC. SINDY BERENICE MARTÍNEZ CABRERA	QUINTA REGIDORA	
LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ	SEXTO REGIDOR	
C. VERÓNICA OLVERA SERVANTES	SÉPTIMA REGIDORA	
LIC. JOSUÉ MARCOS BASTIDA BUENDÍA	OCTAVO REGIDOR	
MTRA. MARÍA ISABEL ESPINOZA OCHOA	NOVENA REGIDORA	
LIC. OCTAVIO VALVERDE ARROYO	DÉCIMO REGIDOR	
LIC. FERNANDO GONZÁLEZ BOLAÑOS	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	
C. ZAYRA LIZETH HUERTA PALMA	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CLAUDIA ANHELO GALINDO RAMOS	CONTRALORA MUNICIPAL	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ANDREA LORENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA	

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"




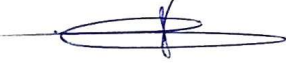


LAS Y LOS DIRECTORES DE ÁREA QUE PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INCLUYENDO ORGANISMOS PÚBLICOS AUXILIARES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PATRICIA JOSEFINA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
MTRO. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO	TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	
LIC. LEYDI LAURA MÉNDEZ LEÓN	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
ING. JOSÉ ANTONIO PERALTA JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	
C. GABRIELA MORALES ARIZMENDI	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
LIC. JANETH VERA PÉREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. ALBERTO IVÁN MONDRAGÓN VALENCIA	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)	
ARQ. MARCOS LÓPEZ CASTAÑEDA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	


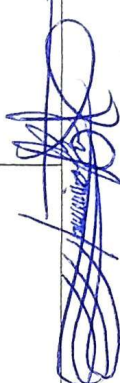


"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ARQ. JOSE MIGUEL CAMACHO BAUTISTA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO	
LIC. MARTIN CORTEZ LÓPEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 
BIOL. PAOLA CECILIA MANZANO HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	 
LIC. JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	 
MTRA. AIRA STEPHANY NEGRETE CORTES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 
LIC. GUADALUPE ISABEL REYNOSO FLORES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA	
LIC. CAROLINA RAMÍREZ MARTÍNEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
LIC. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	


"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

<p>LIC. LUIS BUENDÍA HERNÁNDEZ</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE JUZGADOS CÍVICOS</p>	
<p>C. RUBEN DOMÍNGUEZ BAEZA</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	
<p>DR. HUGO SERGIO GONZALEZ ROSALES</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD</p>	
<p>LIC. MARÍA DAYNITA OLIVEROS JIMÉNEZ</p>	<p>TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	
<p>ING. ADRIÁN JESÚS SOTO DÍAZ</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS)</p>	
<p>LIC. DANIELA GOMEZ REYES</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)</p>	


"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

<p><b>LIC. FAUSTINO FELIMON MENDEZ LAZARO</b></p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO (IMCUFIDECH)</p>	
<p><b>C. YI-RE SARAHÍ SILVA SANTOS</b></p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD</p>	
<p><b>LIC. DANIELA CLAVEL VERA</b></p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER</p>	
<p><b>LIC. ANA GABRIELA MORALES GARCÍA</b></p>	<p>TITULAR DE LA PRECEPTORÍA JUVENIL DE REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</p>	

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y/O ACADÉMICOS, INVITADOS CON ACUERDO DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN INVITADA	NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>KASBAH CHIMALHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA</p>	<p><b>C. ROSARIO LEOPOLDO BUENDÍA MEJÍA</b> - REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL</p>	

INVITADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (CMMR)

<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTACIÓN</p>	<p><b>LIC. ARTURO JIMÉNEZ CHAVEZ</b> INVITADO – TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTACIÓN</p>	
---	--	---